

Designación

VENIA

Asunto: 153798

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, ante el Reino de Bélgica, y como Representante Permanente de la República ante la Unión Europea con sede en Bruselas, al señor Pablo Sader.-

Título: SADER, Pablo. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO. REPRESENTANTE PERMANENTE. UNION EUROPEA. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Sader ,Pablo	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
22-02-2022	C.P.	39/2022	
02-03-2022	CSS	651/2022	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-04-2022	CSS	651/2022	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
COMISIÓN ESPECIAL.	C.P.	39/2022
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	651/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
25-02-2022	C.P.	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.5 - PDF - HTML - Video-
02-03-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:1	Diario Nro.1 - PDF - HTML - Video-
05-04-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.5 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	651/2022	898/0 CAR PDF	- Mensaje del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	651/2022	424/0 PDF	PABLO SADER Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y Representante Permanente de la República ante la Unión Europea. Designación